

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **031**

Fecha Estado: 26/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220150029700	Ejecutivo Singular	GONZALO DE JESUS RODRIGUEZ MARIACA	MARIA EUGENIA LORZA RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: Previo a fijar caución y fecha de remate solicitado por el demandante, se ordena requerir a la entidad Servicios Integrados Automotriz S.A.S., a fin de que suministre información relacionada con vehículo automotor objeto de remate. (L)	25/02/2021		
05360400300220180027200	Ejecutivo Singular	MAGDOLIO DE JESUS SOTO SOSA	SAULO DE JESUS BEDOYA GUTIERREZ	El Despacho Resuelve: Celebra audiencia. Suspende. Decreta pruebas. (CGR-am).	25/02/2021		
05360400300220180133000	Verbal	PAULA TORO VELEZ	CAMILA TORO VELEZ	Auto aceptando desistimiento De la demanda principal y la demanda en reconvencción. Levanta medida. No condena en costas. Ordena archivo. om	25/02/2021		
05360400300220190014200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JUAN DAVID GALEANO BEDOYA	Auto aprobando liquidación de costas. Ordena correr traslado de la liquidación del crédito. om	25/02/2021		
05360400300220190048800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	BRIAN IVAN ARROYO TAMARA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	25/02/2021		
05360400300220190085000	Ejecutivo Singular	ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ	OLGA ROCIO NIÑO TORRES	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de citación con resultado positivo. Requiere dte para que continúe gestión de notificación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	25/02/2021		
05360400300220200045500	Verbal	MARCEL DE JESUS HINCAPIE GONZALEZ	ROSALBA GAVIRIA GONZALEZ	El Despacho Resuelve No accede a solicitud de acumulación. om	25/02/2021		
05360400300220210001300	Ejecutivo Singular	MARIO ADOLFO OROZCO GOMEZ	JUAN CARLOS BENITEZ LONDOÑO	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Reconoce personería jurídica.(YA)	25/02/2021		
05360400300220210001400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	BRAYAN ESTEBAN CADENA SALAZAR	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Reconoce personería jurídica. (YA)	25/02/2021		

ESTADO No. 031		Fecha Estado: 26/02/2021				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210003800	Sucesión	JAIME ALEXANDER MARIN GIL		Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos en debida forma. Ordena archivo. (L)	25/02/2021		
05360400300220210009100	Sucesión	MIGUEL ANGEL GOMEZ ALVAREZ CAUSANTE		Auto inadmitiendo demanda Concede término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo. Reconoce personería a la abogada Maria Alejandra Villada. (L)	25/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)